

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

<b>Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado</b>		Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad					<b>Clave</b>	U075 K409		
<b>Dependencia y/o Entidad</b>		Secretaria de Desarrollo Social	<b>Clave</b>	136	<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2016	<b>Tipo de Evaluación</b>	De Procesos con enfoque social		
<b>Definición del Programa o Fondo</b>		Promover la integración y acceso al transporte público adaptado para las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, con el fin de coadyuvar en la mejora de las condiciones y calidad de vida y de tal manera sean tratados con el respeto y la equidad que se merecen, reforzando el respeto por los derechos humanos					<b>Fecha de Elaboración del Formato</b>	14/02/2018		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	

*María Eugenia Salazar del.*

1	Alta	<p>El Fondo no considera la alineación estratégica con los objetivos a nivel superior. Estos documentos son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.</p> <p>Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el tema de las personas con discapacidad está considerado como un eje transversal de derechos humanos e inclusión social, el cual debe ser incluido en los documentos normativos que se generen.</p>	b) Institucional	Empatar el Fin y el Propósito de la MIR del Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para las Personas con Discapacidad con los Planes Nacional, Estatal y Sectorial.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.	01/03/2018	30/06/2018	<p>Contar con alineación correcta y específica del Fondo del Pp. Con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para las Personas con Discapacidad.</p>	POA 2019 MIR 2019
---	------	--	------------------	--	---	------------	------------	---	----------------------

*María Eugenia Salas de H.*

2	Alta	<p>El objetivo del Fondo fue reformulado y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2016 de Gobierno del Estado de Chihuahua, es el siguiente "Promover la integración y acceso al transporte público adaptado para las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás con el fin de coadyuvar en la mejora de las condiciones y calidad de vida y de tal manera sean tratados con el respeto y la equidad que se merecen, reforzando el respeto por los derechos humanos. En la redacción no se consideró los proyectos de inversión de infraestructura.</p>	b) Institucional	<p>Se analizará y modificará la definición del Pp con la finalidad de incluir lo relativo a la inversión en infraestructura pública en beneficio de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.</p>	01/03/2018	30/06/2018	<p>El objetivo del programa definido y estructurado que incluya los proyectos de inversión de infraestructura pública para personas con discapacidad</p>	<p>MIR 2019 POA2019</p>
---	------	--	------------------	--	---	------------	------------	--	-----------------------------

*María Eugenia Salazar de A.*

3	Alta	<p>El objetivo del Fondo fue reformulado y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua, es el siguiente: "Promover la integración y acceso al transporte público adaptado para las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, con el fin de coadyuvar en la mejora de las condiciones y de tal manera sean tratados con el respeto y la equidad que se merecen, reforzando el respeto por los derechos humanos"</p>	b) Institucional	Se realizará el análisis correspondiente para definir y estructurar el indicador adecuado que permita medir el objetivo del programa.	<p>Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación</p>	19/02/2018	30/09/2018	Obtener un indicador a nivel de propósito que permita medir los avances del programa	POA 2019 MIR 2019
---	------	--	------------------	---	--	------------	------------	--	----------------------

*María Eugenia Salazar de H.*

*[Handwritten signature]*

4	Media	Falta un Programa de trabajo para implementar uno de los objetivos del Fondo: Construcción, Reconstrucción, Ampliación, Adaptación de Infraestructura Pública Incluyente y su Equipamiento en vías e inmuebles públicos.	Institucional	Se creará un Manual de Procedimientos para Obra e Infraestructura Pública Incluyente.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/06/2018	Contar con un Manual de Procedimientos para Obra e Infraestructura Pública Incluyente	Manual de Procedimientos para Obra e Infraestructura Pública Incluyente.
5	Media	Falta un programa de trabajo para implementar uno de los objetivos del Fondo: Construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación de infraestructura pública incluyente y su equipamiento en vías e inmuebles públicos.	Institucional	Se creará un Manual de Procedimientos para Obra e Infraestructura Pública Incluyente.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/06/2018	Contar con un Manual de Procedimientos de Infraestructura Pública Incluyente	Manual de Procedimientos para Obra e Infraestructura Pública Incluyente.

*María Eugenia Salas de H.*

6	Alta	Con relación a la lógica vertical y horizontal de la MIR, los documentos que se generan, reportan a través del portal de transparencia o de la página oficial de la Secretaría no son congruentes con los objetivos, indicadores, metas y recursos ejercidos.	Institucional	Se establecerán los Medios de Verificación precisos en cada componente de la MIR	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/06/2018	Establecer medios de verificación congruentes que permitan homologar la información pública para su correcta verificación e interpretación a través de los portales de transparencia de la SEDESOE	MIR 2019 POA2019
---	------	---	---------------	--	--	------------	------------	--	---------------------

*María Eugenia Salas de H.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

7	Alta	<p>El objetivo a nivel de fin de la MIR "Contribuir a la reinserción de las personas con discapacidad en el estado de Chihuahua, mediante el transporte público adaptado, la infraestructura y equipamiento de las áreas para las personas con discapacidad", no contribuye al objetivo nacional del PND 2013-2018 establecido en la MIR "Promover una legislación nacional acorde a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Este objetivo carece de indicador que mida la contribución del FOTRADIS.</p>	Institucional	<p>Se realizará un análisis para establecer la correcta alineación a nivel de Fin de la MIR, así como definir y estructurar el indicador adecuado que permita medir la contribución al PND 2013-2018</p>	<p>Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación</p>	19/02/2018	30/06/2018	<p>Correcta alineación del FIN de la MIR del Pp con los indicadores al PND 2013-2018, así como obtener el indicador adecuado que permita medir la contribución al PND 2013-2018</p>	MIR 2019
---	------	--	---------------	--	--	------------	------------	---	----------

*María Eugenia Salazar de H.*

*A*

*9*

8	Alta	A nivel de propósito de la MIR, no existe un indicador para medir los avances del programa.	b) Institucional	Se creará un indicador específico dentro de la MIR para medir los avances del programa a nivel de propósito.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	31/05/2018	Contar con un indicador efectivo para la medición de los avances del programa.	MIR 2019 POA 2019
9	Alta	Los indicadores de componente suman un monto de \$22,255,935.00, el cual es el monto del presupuesto ejecutado.  El monto de diferencia tan significativo entre el presupuesto modificado y ejecutado es de aproximadamente cinco millones (\$4,855,935.00), de los cuales, se infiere que es recurso no ejercido durante el ejercicio fiscal 2015.	c) Interinstitucional	Se solicitará revisión a la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda, en lo correspondiente a los cierres del Pp, con la finalidad de dar corrección a lo estipulado según los indicadores de resultados.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación Dirección de Programas de Inversión	19/02/2018	30/09/2018	Contar con los reportes correctos del recurso ejercido en el indicador.	Formato de seguimiento de la MIR y Cierre de MIR y POA.

*Mónica Eugenia Salazar de H.*

10	Alta	<p>El informe de Cuenta Pública 2016 señala que la mayor parte de los recursos se destinaron a servicios públicos otorgados y en menor medida, a la adquisición de vehículos adaptados.</p> <p>No obstante, de acuerdo con los lineamientos de operación, el total de los recursos debieron haberse destinado a la adquisición de vehículos y en su caso, infraestructura pública.</p>	c) Interinstitucional	Se solicitará revisión a la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda, en relación a los cierres del Pp con la finalidad de verificar las cifras publicadas según los indicadores de resultados.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación Dirección de Programas de Inversión	19/02/2018	30/09/2018	Identificar los indicadores de resultados del Fondo para su correcta publicación.	Formato de seguimiento de la MIR y Cierre de POA y MIR
----	------	--	--------------------------	---	---	------------	------------	---	--

*María Eugenia Salas de H.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

11	Alta	De las evidencias, destaca la falta de documentos oficiales que establezcan el procedimiento y criterios para determinar qué tipo de proyectos de infraestructura pública incluyente se va a realizar (construcción, reconstrucción, ampliación y/o adaptación), así como el equipamiento en vías e inmuebles públicos.	a) Específico	Se realizará un Manual de Procedimientos para Obra e Infraestructura Pública Incluyente, el cual contendrá el cronograma de trabajo para cada obra de infraestructura determinada.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/09/2018	Manual de Procedimientos para Obra e Infraestructura Pública Incluyente	Manual de Procedimientos para Obra e Infraestructura Pública Incluyente
----	------	---	---------------	--	--	------------	------------	---	---

*María Eugenia Salas del H.*

12	Media	El proceso del Fondo descrito en los lineamientos de operación, solamente abarca el ámbito federal. Es decir, no es explícito en cuanto a su implementación a nivel local, por lo tanto, no está definido en algún manual administrativo o de procedimientos, entre otros.	b) Institucional	Se realizará un Manual Administrativo de Procedimientos del Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para Personas con Discapacidad para la correcta ejecución del Fondo.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/09/2018	Contar con un Manual Administrativo de Procedimientos del Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para Personas con Discapacidad, autorizado.	Manual Administrativo de Procedimientos del Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para Personas con Discapacidad.
13	Media	El proceso del Fondo descrito en los lineamientos de operación, solamente abarca el ámbito federal. Es decir, no es explícito en cuanto a su implementación a nivel local, por lo tanto, no está definido en algún manual administrativo o de procedimientos, entre otros.	b) Institucional	Se revisara el fundamento legal en el ámbito de las dependencias involucradas en la solicitud, aprobación, operación y justificación de los recursos, para establecer participación y responsabilidad de las dependencias.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/09/2018	Contar con un Manual Administrativo de Procedimientos del Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para Personas con Discapacidad, autorizado.	Manual Administrativo de Procedimientos del Fondo para la Accesibilidad al Transporte Público para Personas con Discapacidad

*María Eugenia Salas de H.*

14	Media	La información contenida en los documentos que se generan y reportan a través del portal de transparencia o de la página oficial de la Secretaría, Programa Operativo Anual, Sistema de Indicadores, Presupuesto de Egresos del estado de Chihuahua no es congruente entre sí.	b) Institucional	Se generará un Informe de Resultados con la finalidad de dar claridad y justificación en el alcance de las metas logradas en el Pp.  Así mismo se establecerá un programa de retroalimentación y actualización de la información entre las dependencias y áreas administrativas involucradas en la operación del Pp.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/09/2018	Contar con un Programa de Retroalimentación y Actualización de la Información del Pp.	Programa de Retroalimentación y Actualización de Información para el Pp.
----	-------	--	------------------	--	--	------------	------------	---	--

*María Eugenia Salas de H.*

15	Media	<p>La monitoreabilidad de los indicadores no ocurre porque la información no es congruente en los diferentes sistemas que se presenta dicha información como los informes de Cuenta Pública, el Programa Operativo Anual y la MIR para el cierre anual 2016.</p> <p>En ese sentido, la Dirección de Programas de Inversión (DPI) de la Secretaría de Hacienda estatal es la responsable de verificar la congruencia y coherencia de los indicadores reportados en todos los sistemas señalados.</p>	b) Institucional	<p>Se revisara el fundamento de las atribuciones de la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda para establecer de manera específica el aspecto señalado.</p>	<p>Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación</p>	19/02/2018	30/09/2018	<p>Generar el monitoreo de los indicadores del Pp de acuerdo a información clara y precisa.</p>	<p>Formatos de seguimiento de la MIR 2018</p>
----	-------	---	------------------	---	--	------------	------------	---	---

*María Eugenia Salcedo del H.*

16	Media	La página de internet de la SEDESOE señala que la Coordinación de Participación comunitaria y programas especiales "Chihuahua amanece para todos", es otra de las áreas que opera el programa. Sin embargo, en el reglamento interior de la SEDESOE, ésta área no está involucrada en la operación del Fondo.	Institucional	Se implementará un programa de actualización de la información de cada área administrativa y operativa de la SEDESOE el cual permitirá de manera puntual distinguir en base a la normatividad aplicable las atribuciones y responsabilidades de cada área administrativa y operativa en lo referente a los Pp de la SEDESOE.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación Coordinación de Cohesión Social y Participación Ciudadana	19/02/2018	31/10/2018	Contar con una página de internet de la SEDESOE actualizada y con la información correcta en cada área administrativa y operativa, que permita obtener una información clara y precisa del Pp.	Portal de la SEDESOE <a href="http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial">http://www.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial</a>
----	-------	---	---------------	--	---	------------	------------	--	---

*María Eugenia Salas de H.*

17	Media	De la revisión de los procesos, se confirma que se realizan algunas actividades de seguimiento y monitoreo para dar seguimiento del correcto uso de los vehículos asignados. No obstante, esta actividad no tiene establecida una temporalidad y no existe formalidad en cuanto al procedimiento de seguimiento donde se asignen responsables, tiempos de realización y reportes de resultados.	Interinstitucional	Actualización trimestral del Padrón de Beneficiarios, así como Bitácoras de Control de Usuarios, para verificar el correcto uso de vehículos asignados.	Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/07/2018	Contar con reportes de Mantenimiento, Padrón de Beneficiarios y Bitácoras de Control de Usuarios.	Reportes de Mantenimiento 2018 Padrón de beneficiarios del Pp 2018 Bitácoras de control de usuarios 2018.
18	Media	No se identifica alguna encuesta de satisfacción que se realice por ésta DGVPD o alguna otra instancia responsable de estos servicios.	Específico	Se realizará e implementará encuesta de satisfacción dirigida a las personas con discapacidad que utilizan el servicio de transporte.	Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	19/02/2018	30/09/2018	Conocer la opinión y recibir retroalimentación sobre el servicio que se otorga de transporte adaptado para Personas con Discapacidad.	Informe de resultados 2018 de la aplicación de la encuesta.

*Maria Eugenia Salazar de H.*

19	Media	<p>Si bien es cierto que este Pp fue reclasificado como proyecto de inversión modalidad K409 y los lineamientos de operación del FOTRADIS no prevén los comités de Contraloría Social, los artículos 69, 70 y 71 de la ley general de desarrollo social establecen que los programas de desarrollo social deben impulsar la contraloría social.</p> <p>Aunado a lo anterior, los procesos del FOTRADIS son parte de un macro proceso que otorga bienes y servicios para atender un problema público.</p>	Intergubernamental	<p>Se creará el Comité de Participación con representación de cada Municipio al que se le otorgó un Vehículo adaptado en Comodato, esto con el fin de que se brinde seguimiento al ASM planteado.</p>	<p>Dirección de Política y Planeación Social. Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación</p>	19/02/2018	30/09/2018	<p>Contar con el(los) Órgano(s) de Participación en los municipios del Estado debidamente integrados.</p>	<p>Lista de Órgano(s) de Participación Municipales del Pp</p>
----	-------	--	--------------------	---	--	------------	------------	---	---

*María Eugenia Salazar de H.*

Mtra. María Eugenia Falomir Morales  
Directora de Grupos Vulnerables y Prevención a la  
Discriminación

---

*María Eugenia Falomir Morales*

---

Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario

Dr. Víctor Manuel Quintana Silveyra  
Secretario de Desarrollo Social

---

*V. Quintana*

---

Firma y nombre del titular de la Dependencia  
y/o Entidad

P.M. Guadalupe González Castanedo  
Jefa del Departamento de Discapacidad

---

*G. Castanedo*

---

Firma y nombre del responsable del seguimiento

*María Eugenia Falomir Morales*

---

*G. Castanedo*

---